

Quillota, 12 de Junio de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.561 /VISTOS:

EXENTO: 4355 /

1. Ord. N° 2599 de fecha 25 de Mayo del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°1299 del 26 de Enero del 2023, en lo que respecta al financiamiento;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°1299 del 26 de Enero del 2023;
4. Correo explicativo Jefa Unidad de Convenios;
5. Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores rectificación;

DECRETO

PRIMERO: **MODIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°1299 del 26 de Enero del 2023, en lo que respecta al financiamiento, quedando en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

En Vistos

1.-..... cumpliendo funciones por horas gremiales Marcela Hernandez, como ADMINISTRATIVA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023;

En Parte Resolutiva

SEGUNDO: **PÁGUESE**..... Presupuesto de Salud Municipal, año 2023...

DEBE DECIR:

En Vistos

1..... cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal desde 01 de Enero del 2023 hasta 09 de Abril del 2023 y desde 10 de Abril del 2023 hasta 31 de Agosto del 2023 con Cargo a Programa Imágenes Diagnosticas, componente Detección Precoz y Apoyo Diagnostico en el Cáncer de Mama a través de Servicios de Imágenes Mamarias, año 2023;

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Dirección del Depto. de Salud. 4.- RR.HH de Depto. de Salud.
5.- Secretaría Municipal. 6.- Archivo.
OCS/XVA/VAM/AEB/LFR/CER/jbb

En Parte Resolutiva

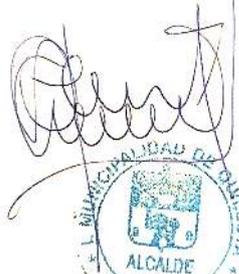
SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo a Presupuesto de Salud Municipal desde 01 de Enero del 2023 hasta 09 de Abril del 2023 y desde 10 de Abril del 2023 hasta 31 de Agosto del 2023 con Cargo a Programa Imágenes Diagnosticas, componente Detección Precoz y Apoyo Diagnostico en el Cáncer de Mama a través de Servicios de Imágenes Mamarias, año 2023....

SEGUNDO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el registro Simge al Decreto Alcaldicio N°1299 del 26 de Enero del 2023.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto alcaldicio N°1299 del 26 de Enero del 2023, permanece vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA